

**¡Hacia los 150 años! #Recordar: COMPENDIO DE NUESTRA IDENTIDAD: PROYECTO DE VIDA
APÓSTOLICA.**

Viernes 1 de septiembre de 2023.

¡Hola de nuevo a nuestro viernes de Espiritualidad Salesiana! Es una bendición que podamos una vez por semana poder unir mente y corazones para crecer en salesianidad.

Comenzaremos un nuevo y pequeño bloque dedicado a nuestro Proyecto de Vida Apostólica, con el fin de sentirlo parte vital de nuestro ser y hacer vocacional, ya que... ¿Quién es un salesiano cooperador? ¿Cómo es? ¿Qué hace? ¿Por qué lo hace? De allí la necesidad de que se nos brinde una identidad salesiana con la cual podamos configurarnos y en discernimiento, saber realmente si somos quienes creemos ser. La identidad podríamos tratar de definirla como el conjunto de características y rasgos que percibimos de nosotros y que nos permiten definir, frente a los demás, quienes somos, que deseamos y hacia dónde queremos dirigirnos. Por eso es necesario saber bien “quienes somos”. Eso es lo que tenemos con el PVA.

Según la información que he logrado recopilar, los salesianos cooperadores han tenido cuatro reglamentos a lo largo de su historia.

- a) El primero fue el Reglamento de 1876, redactado por el mismo Don Bosco y aprobado por el papa León XIII.
- b) El segundo fue el Nuevo Reglamento de los Cooperadores Salesianos de 1974, que respondió a la necesidad de tener una actualización a la luz del Concilio Vaticano II y del CGE XX de 1971. Acá surge nuestra primera definición como “verdaderos salesianos en el mundo” en coherencia a los manifestado en el CGE.
- c) El tercero fue el Reglamento de Vida Apostólica de 1986, que adaptó la asociación a las nuevas circunstancias sociales y eclesiales, con el fin de expresar la identidad, la espiritualidad, la misión y la organización de los cooperadores.
- d) El cuarto actual es el Proyecto de Vida Apostólica de 2007 (que estuvo a “prueba” 6 años “*ad experimentum*”), y que fue aprobado definitivamente en 2013. Su característica es la identidad carismática: el vivir la misión y el testimonio de vida en la iglesia, en la Familia Salesiana, y en el mundo. Es en este momento donde se da el cambio de nombre de Cooperadores Salesianos a Salesianos Cooperadores, lo cual hace realidad el pensamiento original de Don Bosco y matiza mejor nuestra misión, dejando la palabra Salesiano, Salesiana como sustantivo, no solo a nivel de contexto, sino como el verdadero señalamiento de una fuerte identidad carismática

¡Y es que somos realmente salesianos hermanos y hermanas! En el Capítulo General 24 de los Salesianos de Don Bosco- CG (1996) “Salesianos y Laicos”, se aclara que no somos simples bienhechores o ejecutores; que tenemos que ser reconocidos como plenamente corresponsables de la misión salesiana e indicados como punto de referencia para los seglares del Movimiento Salesiano.

Y eso es precisamente lo que nos brinda el PVA: nos da el sello de esa “marca divina” que en Efesios 2,10 nos dice que “somos hechura de Dios, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios dispuso de antemano a fin de que las pongamos en práctica” y que nos recalca que Dios nos creo por y para algo, y que nuestro ser, dones y personalidad son salesianas, pero lo son para la Iglesia Católica, porque el carisma salesiano está a su servicio.

Nos vemos el próximo viernes para profundizar en nuestro PVA y nuestro carisma mientras #HablamosdeSalesianidad.

Malú Zárate. SC.
#147añosSSCC
#Hacia150añosSSCC